

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

3º y 4º ESO

Curso 2020-21

Sumario

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3ºESO	5
TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3ºESO.....	6
CONTENIDOS 3ºESO.....	7
BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO	11
TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 4ºESO	12
CONTENIDOS 4ºESO.....	13
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	16
METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE	18
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	20
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	21
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS Y HÁBITO POR LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y AL CAPACIDAD PARA EXPRESARSE EN PÚBLICO	22
MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS	22
UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ...	22

INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial servirá como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de esta materia en el I.E.S. PÉSULA para los cursos de 3ºESO y 4º ESO durante el presente curso escolar.

En ella se desarrollarán con detalle los contenidos a trabajar, su temporalización, los criterios e instrumentos de evaluación y la aplicación de las competencias básicas, entre otras cuestiones.

La legislación en la que se ha basado la presente programación es la normativa vigente actualmente:

-Texto consolidado o refundido de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

-Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, sobre organización y funcionamiento en los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-07-2010).

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

-Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (Texto consolidado, 24-02-2018).

- Orden de 20 de agosto de 2010 sobre los horarios y organización en la Educación Secundaria.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

OBJETIVOS

- Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
- Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
- Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
- Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma y recogido por escrito. misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
- Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
- Manejar programas a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
- Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
- Desarrollar una capacidad y talante negociador.
- Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
- Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
- Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
- Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
- Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
- Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN 3ºESO

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y , en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CSC, CD
- 1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan, estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas, poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. CAA, CSC, SIEP
- 1.3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas. Resuelve adecuadamente los conflictos y valora el planteamiento y discusión de propuestas, personales y de grupo, como elementos para alcanzar el logro propuesto. Ejerce el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. CSC, CEC, SIEP, CD
- 1.4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas. Utilizar los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos, para transferirlos a situaciones nuevas, en ámbitos diferentes. Valorar su adecuación para anticipar resultados, con iniciativa y talante crítico. CSC, SIEP, CD

Bloque 2. El emprendedor, la empresa, el proyecto de empresa

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y al empresario. Relacionarlos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita. Analizar las carreras y oportunidades profesionales, con sus itinerarios formativos. Valorar las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e intra-empresarial, en cada una de ellas. CCL, CMCT, CD, SIEP
- 2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa. Asignar recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente. Aplicar ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. CAA, CSC, SIEP, CCL

- 2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. Analizar el impacto social de los negocios, con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. CAA, CSC, SIEP, CCL

Bloque 3. Finanzas

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo. Identificar las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. CCL_SIEP_CAA_CD_CMCT
- 3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero. Razonar por qué se pagan o reciben intereses y quienes son los agentes financieros principales de nuestro sistema. Comprender el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. CMCT_SIEP_CAA_CD
- 3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno. Reconoce la importancia de las fuentes de financiación y gasto público. CMCT_SIEP_CAA_CD

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 3ºESO (2 horas semanales)

Contenido	Bloque	Sesiones	Temporalización
Unidad 1. Autonomía personal	B1	10	Segunda quincena de septiembre y primera de octubre
Unidad 2. Liderazgo y Comunicación	B1	9	Segunda quincena de octubre y primera de noviembre
Unidad 3. Innovación	B1	9	Hasta finales de diciembre
Unidad 4. Concepto de Emprendedor	B2	6	Hasta finales de enero
Unidad 5. El Empresario	B2	6	Febrero
Unidad 6. La Empresa	B2	6	Última semana de febrero y principios de marzo
Unidad 7. El Plan de Negocio	B2	6	Resto de marzo
Unidad 8. Dinero y Transacciones	B3	8	Mes de abril y primera semana de mayo

Unidad 9. Planificación Financiera Personal	B3	8	Resto del mes de mayo y junio, hasta el fin de curso
Unidad 10. Indicadores Financieros Básicos	B3	6	Resto del mes de mayo y junio, hasta el fin de curso

UNIDAD 1. Autonomía personal

CONTENIDOS

1. Autoconocimiento.
2. Características de la personalidad. Autoestima y confianza en uno mismo.
3. Motivación por el logro: objetivos y esfuerzo.
4. Gestión eficaz del tiempo.
5. Toma de decisiones y resolución de problemas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. CAA, SIEP, CSC, CD. **(C1, B1)**
- Resuelve situaciones propuestas, haciendo uso de sus recursos personales, con seguridad y confianza. CAA, SIEP, CSC, CD. **(C1, B1)**
- Analiza los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos. Realiza propuestas de mejora sobre el propio trabajo. CAA, CSC, SIEP. **(C2, B1)**
- A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas, asignando plazos y compromisos en la realización de éstas. Asume las responsabilidades correspondientes, personales y de grupo. CAA, CSC, SIEP. **(C2, B1)**
- Comprende la necesidad de reflexión y planificación, previa a la realización de una tarea. Marca tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. CAA, CSC, SIEP. **(C2, B1)**

UNIDAD 2. Comunicación y Liderazgo

CONTENIDOS

1. Liderazgo.
2. Características del líder. Asumir riesgos. Beneficios y límites.
3. Habilidades de comunicación y negociación.
4. Técnicas para motivar e influir positivamente.
5. El trabajo en equipo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Analiza una situación determinada, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa. Analiza qué recursos son idóneos en la situación propuesta. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**
- Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto. Expresa con claridad sus ideas y recoge y argumenta las ideas de los demás integrantes. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**

- Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos, mediante negociación, aplicando técnicas. Intenta influir positivamente en los demás. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**

- Desempeña el rol de dirigente cuando le corresponde, con respeto, entusiasmo y autocontrol. Organiza las tareas del grupo y determina normas de funcionamiento que impliquen y motiven al grupo. Promueve la consecución de la tarea grupal. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**

UNIDAD 3.- Innovación

CONTENIDOS

1. Acciones nuevas y conocimientos previos.
2. Creatividad.
3. Tipos de innovación.
4. Fuentes y técnicas de generación de ideas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Propone soluciones originales, a las situaciones planteadas. Genera otras posibilidades, a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relaciona innovación con el progreso de la sociedad. CSC, SIEP, CD **(C4, B1)**

- Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad, en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos. Presenta aplicaciones que no se limitan al uso habitual, salvando posibles rutinas o prejuicios. CSC, SIEP, CD **(C4, B1)**

- Investiga su entorno para detectar experiencias, relacionadas con las tareas planteadas, que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de retos y necesidades futuras, así como sus consecuencias. CSC, SIEP, CD **(C4, B1)**

UNIDAD 4.- Concepto de Emprendedor

CONTENIDOS

1. El emprendedor.
2. Características del emprendedor.
3. Tipos de emprendedores.
4. El Intra_Emprendedor.
5. El valor social de emprender.
6. Herramientas para emprender.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores. CCL, CMCT, CD, SIEP **(C1, B2)**

- Identifica las cualidades personales del emprendedor y lo relaciona con la innovación y el bienestar social. CCL, CMCT, CD, SIEP **(C1, B2)**

- Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas, en referencia a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos. CCL, CMCT, CD, SIEP **(C1, B2)**

UNIDAD 5.- El empresario

CONTENIDOS

1. Definición y características del empresario.
2. Tipos de empresarios.
3. El riesgo empresarial.
4. Empresario y sociedad. Ética empresarial.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Determina el concepto de empresario. Identifica sus características personales. Define los tipos de empresarios. Reconoce el aporte social de las empresas a su entorno. CCL, CMCT, CD, SIEP **(C1, B2)**

UNIDAD 6.- La empresa

CONTENIDOS

1. Definición y funciones de la actividad empresarial.
2. Tipos de empresa.
3. La organización interna de las empresas.
4. La cultura empresarial y su responsabilidad social.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Plantea alternativas de negocio/empresa, a partir de diversas técnicas de generación de ideas. Determina qué necesidades del entorno satisficaría, informándose sobre éste. Señala cómo crear valor y cómo generar beneficio económico y social. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C2, B2)**

UNIDAD 7.- El Plan de negocio

CONTENIDOS

1. Concepto de Plan de negocio.
2. Idea de negocio y su puesta en marcha.
3. El Plan de operaciones.
4. El Plan de marketing.
5. El Plan de recursos humanos.
6. El Plan económico-financiero.
7. Evaluación y Control del proceso y resultados.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Valora la viabilidad del proyecto de negocio, a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C2, B2)**

- Elabora un plan de negocio/empresa, en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto del negocio. Diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico-financiero, demostrando el valor del negocio para el entorno. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C2, B2)**

- Establece un listado cronológico de procesos, vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa. Identifica los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C2, B2)**

- Elabora documentos administrativos básicos, que le son propios al negocio/empresa propuesto, relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C2, B2)**

- Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas. Analiza los trámites necesarios y las fuentes de ingresos y gastos públicos, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C2, B2)**

- Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori, para cada fase. Demuestra flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C3, B2)**

- Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la misma y su impacto social y medio-ambiental. CAA, CSC, SIEP, CCL **(C3, B2)**

UNIDAD 8.- Dinero y transacciones

CONTENIDOS

1. El dinero. Valor, monedas y divisas.
2. Los bancos. Cuentas bancarias. Principales productos financieros.
3. Préstamos y créditos. Nociones generales.
4. Tarjetas y otros instrumentos de pago.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. CCL_SIEP_CAA_CD_CMCT **(C1, B3)**

- Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad. Caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. CCL_SIEP_CAA_CD_CMCT **(C1, B3)**

- Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros, razonando su utilidad. CCL_SIEP_CAA_CD_CMCT **(C1, B3)**

UNIDAD 9.- Planificación financiera personal

CONTENIDOS

1. Ingresos y gastos, a medio y largo plazo de los particulares.
2. El riesgo en los productos financieros. Gestión adecuada para cada momento vital.
3. La diversificación como ayuda al equilibrio de las finanzas personales.
4. Los impuestos, las ayudas y subvenciones.
5. La Seguridad Social y las pensiones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo. Identificar los diferentes tipos de ingresos e inversiones, en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, en la vida de cada uno. CMCT_SIEP_CAA_CD **(C2, B3)**

- Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. CMCT_SIEP_CAA_CD **(C2, B3)**

- Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros. Reconoce cómo algunas formas de ahorro o inversión, son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación. CMCT_SIEP_CAA_CD **(C2, B3)**

- Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando

matemáticas financieras elementales. CMCT_SIEP_CAA_CD (C2, B3)

- Describe los principales derechos y deberes de los consumidores, en el mundo financiero. Reconoce las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales. CMCT_SIEP_CAA_CD (C2, B3)

UNIDAD 10.- Indicadores financieros básicos

CONTENIDOS

1. El dinero. Valor, monedas y divisas.
2. Los bancos. Cuentas bancarias. Principales productos financieros.
3. Préstamos y créditos. Nociones generales.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos. Reconoce la interacción de éstos, con las condiciones económicas y políticas de los países. CMCT_SIEP_CAA_CD (C3, B3)

BLOQUES DE CONTENIDOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN 4ºESO

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.
- 1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.
- 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.

Bloque 2. Proyecto de empresa

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.
- 2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.
- 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.

Bloque 3. Finanzas

Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico- financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.
- 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.
- 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 4ºESO
(3 horas semanales)**

Contenidos	Bloque	Sesiones	Temporalización
Unidad 1. Iniciativa emprendedora	B1	12	Segunda quincena de septiembre y primera quincena de octubre
Unidad 2. Orientación vocacional y profesional	B1	12	Resto de octubre y primera quincena de noviembre
Unidad 3. Derechos y deberes de los trabajadores	B1	12	Resto de noviembre y primera quincena de diciembre
Unidad 4. El sistema de la Seguridad Social	B1	12	Enero
Unidad 5. Los riesgos laborales	B1	9	Febrero

Unidad 6. La empresa. Elementos y estructura	B2	12	Marzo
Unidad 7. El plan de empresa	B2	9	Tres primeras semanas de abril
Unidad 8. La constitución de la empresa	B2	6	Primera quincena de mayo
Unidad 9. Planificación financiera de la empresa	B3	9	Segunda quincena de mayo y primera semana de junio
Unidad 10. Impuestos que afectan a la empresa	B3	6	Hasta fin de curso.

Unidad 1. Iniciativa emprendedora

CONTENIDOS

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. Consejos para mejorar tu autoconocimiento.
3. Somos emprendedores.
4. El empresario en la sociedad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Describe las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD. **(C1, B1)**
- Conoce y sabe emplear un DAFO personal para el análisis de sus objetivos profesionales. CAA, SIEP, CSC, CD. **(C1, B1)**
- Conoce las diferencias y sabe distinguir entre emprendedor y empresario. CAA, SIEP, CSC, CD. **(C1, B1)**

Unidad 2. Orientación vocacional y profesional

CONTENIDOS

1. Intereses, aptitudes y motivaciones profesionales.
2. Objetivo profesional.
3. Itinerarios formativos profesionales y toma de decisiones vocacionales.
4. Proceso de búsqueda de empleo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. CAA, SIEP, CSC, CD. **(C1, B1)**
- Toma decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP. **(C2, B1)**

Unidad 3. Derechos y deberes de los trabajadores

CONTENIDOS

1. El derecho laboral. Derechos y deberes del trabajador.
2. El contrato de trabajo.
3. La negociación colectiva.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**
- Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**

Unidad 4. El sistema de la Seguridad Social

CONTENIDOS

1. Las bases del sistema de la Seguridad Social.
2. Obligaciones de empresario y trabajador en materia de Seguridad Social.
3. Acción protectora de la Seguridad Social. Prestaciones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**
- Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**

Unidad 5. Los riesgos Laborales

CONTENIDOS

1. La prevención de riesgos laborales.
2. Los riesgos laborales.
3. Daños derivados de los riesgos laborales.
4. Riesgos laborales: clasificación y enumeración.
5. Modalidades de prevención de riesgos laborales.
6. La señalización de seguridad y salud en el trabajo.
7. Primeros auxilios en los accidentes de trabajo.
8. La organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente. CSC, CEC, SIEP, CD. **(C3, B1)**

Unidad 6. La empresa. Elementos y estructura

CONTENIDOS

1. Concepto de empresa.
2. Los elementos de la empresa.
3. La estructura de la empresa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. SIEP, CD, CAA. **(C1, B2)**
- Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. SIEP, CD, CAA. **(C1, B2)**

Unidad 7. El plan de empresa

CONTENIDOS

1. Concepto de plan de empresarial.
2. La idea de negocio.
3. El análisis del Mercado.
4. El plan de producción y operaciones.
5. El plan de marketing.
6. El plan de recursos humanos.
7. El plan económico-financiero.
8. Constitución y puesta en marcha de la empresa: trámites y documentos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Determina la oportunidad de un proyecto de empresa, identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. SIEP, CD, CAA. **(C1, B2)**
- Elabora un plan de empresa a partir de una idea de negocio, contemplando todos sus apartados. CCL, CMCT, CD, SIEP. **(C2, B2)**

Unidad 8. La constitución de la empresa

CONTENIDOS

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresarial.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo. CAA, CSC, SIEP, CCL. **(C3, B2)**
- Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. CAA, CSC, SIEP, CCL. **(C3, B2)**

- Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. CAA, CSC, SIEP, CCL. **(C3, B2)**

Bloque 3. Finanzas

Unidad 9. Planificación financiera de la empresarial

CONTENIDOS

1. Las inversiones en la empresa.
2. Las fuentes de financiación de la empresa.
3. Estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo.
4. Ratios financieros básicos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. CCL, SIEP, CAA, CD. **(C1, B3)**
- Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. CMCT, SIEP, CD, SIEP. **(C2, B3)**
- Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP. **(C2, B3)**

Unidad 10. Impuestos que afectan a la empresa

CONTENIDOS

1. Las obligaciones fiscales de las empresas.
2. El impuesto sobre actividades económicas (IAE).
3. El impuesto sobre el valor añadido (IVA).
4. El impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).
5. El impuesto sobre sociedades (IS).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. SIEP, CAA, CD. **(C3, B3)**

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

La Orden de 14 de julio de 2016 observa que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las competencias clave.

Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una

terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de esta materia, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Contenidos transversales: En las diferentes unidades temáticas de esta programación se incluyen una serie de aspectos que son actualmente demandados por la sociedad y que deben ser incorporados al sistema educativo, ya que son básicos en la formación de las nuevas generaciones de estudiantes. Entre ellos destacan:

- La educación moral y cívica. Se centran en el respeto hacia la opinión de los demás, y permite que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad de los seres humanos. Queda reflejada prácticamente en casi todos los temas y algunas actividades, asuntos tratados desde una perspectiva que permite a los alumnos/as comprender la necesidad de resolver los conflictos que puedan surgir en aras de lograr una convivencia satisfactoria de todos los grupos afectados.

- La educación para la paz. Queda reflejada cuando se indica que la actividad económica se desarrolla dentro del marco del Derecho, lo que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad.

- La educación para la salud. Se recoge con especial atención en los temas que hacen referencia a los efectos nocivos que tienen sobre la salud humana el deterioro progresivo del medio ambiente. Con estos valores se pretende que los alumnos/as sean conscientes de la necesidad de cuidar de su propia salud y de la de los demás. Es fundamental que el alumno/a se conciencie de la necesidad urgente de conservar en óptimas condiciones nuestro entorno natural.

- La educación para la igualdad entre los sexos. Educación en la igualdad de oportunidades. Educar al alumno en la necesidad de prepararse concienzudamente con la idea del alcanzar los objetivos profesionales que se haya marcado. Estas oportunidades llegan con el esfuerzo, independientemente del sexo de la persona. Enseñarles que en la actualidad, las mujeres ocupan puestos de responsabilidad, igual que los hombres, superando para ello todas las pruebas de conocimientos exigidas y demostrado con el esfuerzo diario su capacidad de realizar un trabajo responsable.

-La educación para la igualdad social. Queda reflejada cuando se estudia la escasez como principal problema de la economía y la distribución desigual de la renta que se produce en el sistema capitalista; la distinción que tenemos que hacer entre crecimiento y desarrollo económico; la defensa del Sector Público como agente económico que tiene la misión de proveer a toda la sociedad de los servicios públicos necesarios y que, a través de los impuestos, tiene una función redistributiva de la renta.

- La educación ambiental. Basándose en una serie de argumentos: producción respetuosa con el medio ambiente y conservación de los recursos naturales. Se incide en la necesidad del desarrollo sostenible.

- La educación del consumidor. En los distintos temas, se hacen múltiples referencias: consumo responsable y sin despilfarros; la publicidad como creadora de necesidades.

METODOLOGÍA

La metodología se basará en los siguientes principios:

1.- Utilizar como base los conocimientos previos de los alumnos. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas del alumno, de sus intereses y motivaciones.

2.- Facilitar el aprendizaje significativo. El aprendizaje significativo favorece la formación del alumno en aspectos como:

- Al aprender, construye significados, no reproduce simplemente lo que lee o lo que se le enseña.
- Al comprender los nuevos contenidos los relaciona con otros elementos. Los fragmentos de información aislados son olvidados o resultan inaccesibles a la memoria. Todo buen aprendizaje depende de conocimientos previos y razonados, evitando aprendizajes meramente memorísticos y rutinarios.
- Un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones referentes a su proceso aprendizaje.

3.- Metodología activa y participativa. Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descansa sobre el “aprender a aprender” del propio alumno, para lo que es necesario que las clases sean activas y el alumno protagonice su proceso de aprendizaje. Se fomentará la búsqueda selectiva de información por medio principalmente de internet para que el alumno tenga una participación activa durante el desarrollo de las diferentes sesiones.

4.- Orientada hacia la práctica. El alumno debe disponer de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos de modo que pueda disponer de oportunidades para comprobar el interés y la finalidad de lo aprendido. Es recomendable presentar cuestiones prácticas cercanas al contexto sociocultural de los alumnos, sin perder de vista otras realidades y que les ayude a tener una visión más amplia de los problemas económicos reales.

5.- Interacción alumno-profesor y alumno-alumno. Se fomentará la interacción entre el docente y el alumno y entre alumno y alumno, con el fin de favorecer la confrontación y modificación de los puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

6.- Capacidad de comunicación. Se realizarán a lo largo del curso escolar actividades que estimulan el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. Es importante que el alumno tenga capacidad para hablar en público y hacer comprensible sus ideas.

En consonancia con los principios expuestos con anterioridad se combinarán estrategias expositivas e indagativas siguiendo, básicamente, los siguientes tipos de intervención en el aula:

a) Realización de cuestiones para conocer el punto de partida del alumno. El objetivo será que tanto el profesor, como el alumno sepan el nivel de contenidos del que se parte en el proceso de aprendizaje significativo. Para ello todas las unidades tienen una actividad de diagnóstico como son, cuestionarios tipo test corregidos por el propio alumno o la lluvia de ideas dentro del grupo, donde el alumno hará anotaciones sobre sus contestaciones para luego poder comprobar sus logros finalizada la unidad didáctica, etc.

b) Presentación y exposición de los contenidos. Será llevada a cabo por el profesor, de forma que generen el interés del alumnado y a su vez una participación activa del mismo en este desarrollo expositivo.

c) Uso de las nuevas tecnologías en las actuaciones expositivas del profesor. Utilización de vídeos (siempre que exista el material disponible) que permitan una mejor asimilación de contenidos o ampliación de los mismos. Además, por medio del email el docente facilitará al alumno (ya sean esquemas, apuntes, presentaciones) los contenidos que posteriormente se van a trabajar en el aula.

d) Utilización de preguntas. Para que el alumno participe en clase y para el profesor será un feedback. Además, se plantearán preguntas sobre un contenido concreto donde el alumno deberá utilizar internet para resolverlas.

e) Lecturas de textos. Previamente seleccionados por el profesor y que tengan relación con los contenidos que se van a impartir en el aula. De esta forma se fomenta la lectura y la reflexión crítica porque el alumno realizará resúmenes y valoraciones críticas de los textos planteados.

f) Debates. Sobre temas propuestos por el profesor e incluso por el alumno, sobre los contenidos explicados para fomentar la creatividad del alumno y el respeto hacia los distintos puntos de vista.

g) Trabajos de investigación. Para que fomenten el aprendizaje autónomo, significativo y activo. Dichos trabajos serán realizados por medio de actividades en equipo y serán expuestos delante de la clase.

h) Realización y corrección de ejercicios. Planteamiento y resolución de preguntas objetivas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se basará la evaluación, además de en los criterios de evaluación de cada curso y, más concretamente, en los estándares de aprendizaje asociados, en los indicadores comunes de evaluación del centro.

Los instrumentos de evaluación empleados se usarán en función de los diferentes contenidos y las competencias clave seleccionadas, el contexto de trabajo, el alumnado concreto, etc. Así pues, se tienen:

Cuestionario. Se usarán para indagar en las ideas previas, y disponer de información sobre la satisfacción de los alumnos, la utilidad de las actividades o su aceptación.

Cuaderno de clase. Muy eficaz para objetivar la información en torno al trabajo diario de clase. Permite la adquisición de determinadas competencias clave (en relación a la escritura, la presentación de informes o memorias...). Asimismo, sirve para contrastar las observaciones del profesorado y permite detectar los errores.

Observación del trabajo diario (anecdótico). Debe ser sistematizado, para recoger la información básica, y se usará para hacer un seguimiento del desarrollo de las competencias clave seleccionadas.

Consiste en la observación continua a lo largo del trimestre de los siguientes aspectos:

- Participación en el trabajo dentro y fuera del aula, hábitos de trabajo.
- Mostrar interés y participación en la materia.
- Comportamiento correcto y adecuado a las normas del centro, tanto en el aula, como en relación con el profesorado y los compañeros y compañeras.
- Adecuado trabajo en grupo, integrándose en el mismo, participando y dejando participar a los demás.
- Asistencia regular a clase, sin faltas injustificadas, y trayendo el material escolar necesario.
- Utilización cuidadosa del material escolar, tanto el propio como el perteneciente al Instituto.

Prueba escrita/oral. Junto a otros instrumentos de evaluación, son fuentes de información útiles. Entre ellos, se distingue:

Otros ejercicios y trabajos.

- Trabajos de búsqueda de información en libros, enciclopedias, Internet, etc.
- Actividades o trabajos realizados en formato digital o que impliquen el uso de Internet.
- Exposiciones orales que realicen los alumnos.

Autoevaluación y coevaluación. La participación del alumnado en el proceso de evaluación puede ser útil a la hora de considerar la información que el propio alumnado proporciona sobre su trabajo y la percepción que tiene del profesor y del de sus compañeros.

Puntuación, ortografía y presentación. Se valorará en los trabajos escritos y pruebas la correcta ortografía, puntuación y presentación.

En este sentido, el Instituto tiene establecidos unas normas de presentación para los trabajos, tanto manuscritos como los realizados con ordenador.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada unidad didáctica se establecerán los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada criterio de evaluación correspondiente a dicha unidad, y cada uno de ellos serán ponderados en base a su condición de Básico, Intermedio y Avanzado hasta computar el 100%. Del mismo modo, cada estándar llevará asociado los instrumentos de evaluación que serán empleados para su calificación.

De forma orientativa, la asignación de instrumentos de evaluación a los estándares de aprendizaje se realizará de manera que se aproximen a los siguientes porcentajes:

- Trabajos y otras actividades (incluye presentación, ortografía y puntuación (5%)): 60%
- Pruebas escritas: 30%
- Actitud, trabajo e interés hacia la materia: 10%

La nota final del curso será la media de los tres trimestres. Para poder hacer media, se deberá tener una calificación igual o superior a 4 en cada trimestre. En caso de que la media sea inferior a 5, sólo se deberán recuperar los contenidos correspondientes a los trimestres suspensos.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Convocatoria ordinaria de junio.

Para alumnos del curso actual que no han alcanzado los objetivos de las unidades didácticas, al final del tercer trimestre, se realizarán una serie de pruebas escritas o entrega de trabajos que permitirán poder alcanzar aquellos objetivos pendientes.

Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria Ordinaria de junio, total o parcialmente, recibirán un informe con la materia pendiente de recuperar para septiembre que podrá ser de una, de dos, o de las tres evaluaciones que no hayan sido superadas en la convocatoria ordinaria. Estos alumnos acudirán a la Prueba extraordinaria de septiembre, donde se examinarán de la materia no superada en la convocatoria ordinaria, conservándose, por tanto, las notas de las evaluaciones aprobadas a lo largo del Curso hasta esta convocatoria de septiembre.

La evaluación resultará de la media ponderada de las calificaciones de los trabajos propuestos y de la prueba escrita (60% trabajos y 40% prueba escrita).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con la legislación vigente, el profesorado tendrá en consideración en las programaciones de los contenidos y de las actividades las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado al que atiende.

Dentro de lo que las circunstancias de cada grupo de alumnos lo permitan, se prestará una atención lo más individualizada posible al alumnado, intentando potenciar en cada uno las áreas de conocimiento y conductas más adecuadas.

Para los alumnos y alumnas que tengan un desfase curricular importante respecto al grupo, se elaborarán las correspondientes adaptaciones curriculares significativas por parte del Departamento de Orientación, con la colaboración del profesor o profesora de Tecnología de dicho alumno/a.

Dichas adaptaciones serán llevadas a la práctica a lo largo del curso, manteniendo el necesario contacto con el departamento de Orientación y el profesor o profesora de apoyo para su desarrollo y

seguimiento.

PROGRAMA DE REPETICIÓN

Los alumnos que estén repitiendo curso y no hubieran superado la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial el curso anterior serán objeto de una especial atención por parte del profesorado. Este programa de repetición se ajustará a las características y necesidades específicas de cada alumno o alumna y su contenido se ajustará al plan de repetición aprobado por el centro en ETCP.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el curso 2020-2021, se prevé realizar las siguientes actividades complementarias:

- Visita al Centro de personal trabajador de Andalucía Emprende para dar charlas a los alumnos en relación a los contenidos propuestos dentro de la asignatura.

ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS Y HÁBITO POR LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y AL CAPACIDAD PARA EXPRESARSE EN PÚBLICO

A lo largo del curso se fomentará la lectura y expresión oral y escrita a través de las siguientes actividades:

- Lectura en voz alta durante las clases del libro de texto u otro material.
- Exposiciones orales individuales de trabajos elaborados por los alumnos, bien a partir de un resumen o de una presentación electrónica.
- Elaboración de trabajos escritos relacionados con la materia.
- Lectura en clase de artículos de prensa y discusión posterior.

MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto que se utiliza para 4ºESO "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL" de la Editorial Algaída, entra dentro del programa de gratuidad de la Junta de Andalucía.

Para 3ºESO no se dispone de libro de texto para el alumnado.

Otros recursos didácticos utilizados son:

- Películas y vídeos relacionados con los distintos contenidos.
- Utilización de artículos de prensa, artículos publicados en la web y otras lecturas.

APLICACIÓN DE LAS TICS AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) hoy en día es imprescindible en el ámbito escolar, pues tienen una gran implantación en el mundo laboral, así como en el social. Por este motivo se plantean distintas actividades en el aula, para que el alumno (ya sea de manera individual o en equipo) las resuelva utilizando recursos tecnológicos, debiendo presentar diversos trabajos en procesadores de texto. Además, se les facilitarán diversas páginas web para que puedan obtener información útil para realizar sus actividades y para completar los contenidos impartidos en el aula.

Se utiliza Internet como canal de comunicación entre el profesor y el alumno. Por medio de Google Classroom el profesor enviará a los alumnos apuntes, ejercicios para resolver y cualquier otra cuestión que considere oportuno. El alumno, así mismo, podrá enviar la resolución de ejercicios (siempre y cuando el profesor lo proponga) y realizar preguntas sobre cuestiones relacionadas con la materia (dudas, fechas de entregas o exámenes ...).